

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN FRANCISCO DE LA MANA PROMACONS LA MANA S.A.

En la ciudad de La maná a los 17 días del mes de Septiembre del 2015, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Jaime roldos aguillera y avenida 19 de mayo y la pista, dentro del barrio Jesús del gran poder, ciudadela el guayacán, tercera etapa, se reúne la junta universal de accionistas de la compañía PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN FRANCISCO DE LA MANA PROMACONS LA MANA S.A.; quien preside la presente Junta es el señor BURBANO PALMA JORGE LUIS Presidente, Gerente el señor ANGUETA REYES NILO LEONARDO, quien hace sus veces de Secretario, el señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constante los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: los señores HEREDEROS DE CHITUPANTA MILLINGALLE JOSE RESURECCION, (representados por el señor Manuel Masías Chitupanta Chasipanta, según consta en el poder que presenta) con una acción de setenta y cinco dólares cada una , de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ANGUETA REYES NILO LEONARDO, con una acción de setenta y cinco dólares cada una , de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor BASTIDAS TORRES EDISON OSCAR, con una acción de setenta y cinco dólares cada una , de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor BURBANO PALMA JORGE LUIS CHAVEZ, con una acción de setenta y cinco dólares cada una , de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CHAVEZ VARGAS TONIO DARIO, con una acción de setenta y cinco dólares cada una , de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, El señor GARCIA CHEVEZ GUILLERMO MARCELINO con una acción de setenta y cinco dólares cada una, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor MOLINA MOLINA GUILDER RAUL, con una acción de setenta y cinco dólares cada una , de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ORTEGA GRANJA EDGAR IVAN, con una acción de setenta y cinco dólares cada una, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor ROMAN TORO ARMANDO ASTERIO, con una acción de setenta y cinco dólares cada una , de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, la señora Erika Johanna Salazar Enríquez en representación de sus hijos menores de edad llamados: Dario Javier Román Salazar y Alisson Sofía Román Salazar, con posesión efectiva representan al señor ROMAN TORO RUBEN DARIO con una acción de setenta y cinco dólares cada una , de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor SARABIA MARTINEZ GILBER RODRIGO, con dos acciones de setenta y cinco dólares cada una, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 2 votos, el señor SILVA CALVOPÍÑA EDGAR GUALBERTO, con una acción de setenta y cinco dólares, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto , el señor SILVA CALVOPÍÑA LUIS ANIBAL con una acción de setenta y cinco dólares, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor TERAN JARA MIGUEL ANGEL con una acción de setenta y cinco dólares, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor VELASCO GODOY CHRISTIAN ANDRES, con una acción de setenta y cinco dólares, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor VILLARROEL ESTRELLA MOISES con una acción de setenta y cinco dólares, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ZAMBRANO ZAMBRANO MARDOM FLORO con una acción de setenta y cinco dólares, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas,

lo que le da derecho a 1 voto; con el fin de tratar el siguiente orden del día: Constatación de Quórum

1. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2013
2. Informe de Comisario
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2013
4. Análisis y tratamiento del resultado económico del periodo 2013

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2013.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2013 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	\$ 130.282,78
COSTOS	\$ -
GASTOS	\$ 128.459,28
UTILIDAD	\$ 1.823,50
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 273,53
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 340,99
(-) GASTOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 241,80
UTILIDAD PARA SOCIOS	\$ 967,18

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 18 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO.-

A continuación el comisario de la compañía Sr. Tonlo Darío Chávez Vargas expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN FRANCISCO DE LA MANA PROMACONS LA MANA S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN FRANCISCO DE LA MANA PROMACONS LA MANA S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos; excepto el manejo de cuantías por cobrar a socios o accionistas, esto se fundamenta en que existe valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía **PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN FRANCISCO DE LA MANA PROMACONS LA MANA S.A.**, siendo más eficiente y eficaz.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2013, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 18 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 son aprobados por la mayoría con 18 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2013

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 18 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que las utilidades obtenidas se acumulen, con el objetivo de sanear las pérdidas acumuladas, además dejan en consideración, que no se pueden cometer errores contables.

CLAUSURA.- Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de La maná, Provincia de los Cotopaxi a los 17 días del mes de Septiembre del año 2015.



JORGE LUIS BURBANO
PRESIDENTE
CI: 091732288-5



NILO LEONOR ANGUETA
SECRETARIO
CI: 050185950-8